

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión. Expediente número I.S.V. 10/80-3-2.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la Legión, por un importe límite total de 4.327.117 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del Coronel Presidente de esta Junta de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 17 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264); irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exigen en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, antes de las diez treinta horas del día 22 de febrero de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once quince horas del día 22 de febrero de 1980, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 5 de febrero de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—753-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «XXV Años de Paz», en Valladolid.

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «XXV Años de Paz», sito en Valladolid, esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora Castellana, S. A.», en la cifra de seis millones cuatrocientos diez mil novecientos ochenta y una (6.410.981) pesetas.

Madrid, 16 de enero de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.—2.077-E.

Resolución de la Administración del Patrimonio Social Urbano por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación del grupo «Antonio de Nebrija», Alcalá de Henares (Madrid).

Celebrada la contratación directa para la adjudicación de las obras de reparación del grupo «Antonio de Nebrija», sito en Alcalá de Henares (Madrid), esta Administración, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa Constructora «Narciso Pérez», en la cifra de cuarenta y dos millones seiscientos diez mil quinientas una (42.610.501) pesetas.

Madrid, 17 de enero de 1980.—El Director general.—P. A., el Secretario general, Adeodato Hernández Sánchez.—2.074-E.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas por la que se anuncian concursos públicos para la contratación del servicio de limpieza de varios Centros de Enseñanzas para 1980.

De conformidad con la autorización concedida por Orden del Ministerio de Educación de 31 de enero próximo pasado, esta Dirección General anuncia concursos públicos de licitación urgente para la contratación de los servicios de limpieza en los Centros de Enseñanzas Integradas (antes Universidades Laborales) de Albacete, Alcalá de Henares-I.T.E., Almería, Cáceres, Córdoba, Cheste, Eibar, Gijón, Huesca, Las Palmas, Logroño, Málaga, Orense, Sevilla, Tarragona, Tenerife, Toledo, Vigo, Zamora y Zaragoza, así como de la Sede Central del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas, para el actual año 1980 y con los períodos de vigencia que se señalan en el pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas reguladoras de estos concursos.

Las ofertas se presentarán en mano en el Registro del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas (calle de Torrelaguna, 58, Madrid-27), dentro de los diez días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», todos los días laborables, de nueve a trece horas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, valoración y demás documentos de los concursos, podrán ser examinados en el Servicio de Gestión Económica del Instituto Nacional de Enseñanzas Integradas y en los distintos Centros a que afectan la presente Resolución.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa reglamentariamente establecida en el pliego de cláusulas administrativas particulares será público y tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Sede Central del Instituto (calle de Torrelaguna, número 58, Madrid-27, planta baja), a las diez horas del día hábil siguiente en que termine el plazo anteriormente señalado para la presentación de las ofertas.

Madrid, 6 de febrero de 1980.—El Director general, David Corbella Barríos.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se convoca concurso público para la adjudicación del contrato de «Suministro, entrega e instalación de equipo didáctico con destino a Centros de Educación General Básica y BUP dependientes de este Departamento».

Concurso público: Se anuncia concurso público para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de equipo didáctico con destino a Centros de EGB y BUP dependiente de este Departamento, distribuido en los lotes que se detallan en el anexo a esta Resolución.

Presupuesto de licitación: 872.610.000 pesetas.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto del lote o lotes a que se aspire.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en la Sala de Exposición de Proyectos de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

Plazo de presentación de proposiciones y muestras: Comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 4 de marzo de 1980, a las trece (13) horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de esta Junta, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos.

Lugar de presentación de muestras: En los almacenes de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar sitos en el kilómetro 4 de la carretera de Alcalá de Henares a Meco (Madrid).

Documentación a presentar por los licitadores: En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1980.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1980.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares, aprobado por Resolución de 8 de febrero de 1980.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 7 de marzo de 1980, a las doce (12) horas, en la Sala de Licitaciones, de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, 3-5, planta baja, Madrid.

Fabricación y entrega:

Plazo: La entrega del suministro adjudicado se hará el día 24 de junio de 1980. La administración podrá exigir la entrega anticipada del 50 por 100 del total adjudicado a partir del día 29 de mayo de 1980.

Lugar: En el almacén propiedad de la Junta, sito en la carretera de Alcalá de Henares a Meco, kilómetro 4 (Madrid) a excepción de los lotes 44, 45 y 46 que se entregarán en los locales que designen los adjudicatarios.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Presidente de la Junta, Félix Díez Burgos.

Anexo que se cita

Lote	Número de unidades		Tipo de material	Precio unitario	Importe total		
	EGB	BUP			EGB	BUP	
1	400	—	Proyector de vistas fijas	18.000	7.200.000	—	
2	350	—	Retroproyector	23.000	8.050.000	—	
3	810	—	Franelógrafos	2.000	1.220.000	—	
4	200	—	Pantalla de 1,5 por 1,5 m.	5.000	1.000.000	—	
5	500	—	Repertorio básico de diapositivas	8.000	4.000.000	—	
6	350	—	Colección de transparencias para retroproyector	6.000	2.100.000	—	
7	700	—	Repertorio básico de películas súper 8	50.000	35.000.000	—	
8	850	—	Colección de franelogramas	8.000	5.200.000	—	
9	200	—	Mesa soporte para aparatos audiovisuales	4.500	900.000	—	
10	1.000	—	Juego para encerados	800	800.000	—	
11	1.200	—	Mapas murales (EGB)	5.000	6.000.000	—	
12	610	—	Señales móviles de tráfico	15.000	9.150.000	—	
13	200	—	Caseta meteorológica	20.000	4.000.000	—	
14	250	—	Microscopio para profesor (EGB)	25.000	6.250.000	—	
15	2.000	—	Microscopio para alumnos (EGB)	16.000	32.000.000	—	
16	—	120	Microscopio petrografía para profesor (EEMM)	65.000	—	7.800.000	
17	—	1.000	Microscopio para alumnos (EEMM)	18.000	—	18.000.000	
18	—	100	Lupa binocular para alumnos	18.000	—	1.800.000	
19	200	—	Esqueleto humano	18.000	3.600.000	—	
20	200	70	Hombre clásico	26.000	5.200.000	1.820.000	
21	—	60	Modelos anatómicos	6.000	—	360.000	
22	400	—	Material general para ciencias (EGB)	15.000	6.000.000	—	
23	2.000	—	Equipo de ciencias para alumnos (EGB)	40.000	80.000.000	—	
24	—	85	Incubadora	13.000	—	1.105.000	
25	—	90	Material general para ciencias naturales (EEMM)	85.000	—	7.650.000	
26	—	60	Productos químicos para ciencias naturales (EEMM)	28.000	—	1.680.000	
27	—	550	Equipo de ciencias naturales para alumnos (EEMM)	30.000	—	16.500.000	
28	—	50	Destilados de agua	19.000	—	950.000	
29	—	70	Material general para química	53.000	—	3.710.000	
30	—	600	Equipo de química para alumnos (EEMM)	17.000	—	10.200.000	
31	—	250	Balanza tipo «Ohaus»	8.500	—	2.125.000	
32	—	50	Balanza analítica	42.000	—	2.100.000	
33	—	250	Osciloscopio de doble canal	50.000	—	12.500.000	
34	—	100	Cubeta de ondas	36.000	—	3.600.000	
35	—	10	Material general de física	54.000	—	540.000	
36	—	500	Equipo de mecánica para alumnos (EEMM)	50.000	—	25.000.000	
37	—	350	Equipo de electricidad para alumnos (EEMM)	42.000	—	14.700.000	
38	—	550	Equipo de óptica para alumnos (EEMM)	12.000	—	6.600.000	
39	—	350	Equipo de termología para alumnos (EEMM)	19.000	—	6.650.000	
40	250	—	Equipo de expresión plástica (EGB)	8.000	2.000.000	—	
41	850	—	Equipo de expresión dinámica	7.000	5.950.000	—	
42	150	—	Armario de pretecnología	86.000	12.900.000	—	
43	4.000	—	Equipo de pretecnología para alumnos	8.000	32.000.000	—	
44	125	40	Equipo de gimnasia	40.000	5.000.000	1.600.000	
45	400	—	Material deportivo (EGB)	200.000	80.000.000	—	
46	—	40	Material deportivo (EEMM)	230.000	—	9.200.000	
47	440	—	Material de apoyo para idiomas	25.000	11.000.000	—	
48	—	30	Equipos de meteorología	15.000	—	450.000	
49	—	30	Acuarios con accesorios	12.000	—	360.000	
50	—	30	Acuarios-terrarios	4.000	—	120.000	
51	—	30	Aparatos de esterilización	7.000	—	210.000	
52	—	30	Proyectores de preparaciones microscópicas	23.000	—	690.000	
53	—	30	Colecciones de modelos de esqueletos	25.000	—	750.000	
54	—	30	Colección de invertebrados	20.000	—	600.000	
55	—	30	Equipos de orbitales atómicos	6.000	—	180.000	
56	—	30	Bombas de vacío	25.000	—	750.000	
57	—	30	Medidores de PH	25.000	—	750.000	
58	—	30	Agitadores magnéticos	8.000	—	240.000	
59	—	30	Hornos de mufla	50.000	—	1.500.000	
60	—	30	Balanza granatorio monoplateo	75.000	—	2.250.000	
61	—	30	Buretas automáticas	2.000	—	60.000	
62	—	30	Centrifugadoras eléctricas	14.000	—	420.000	
63	—	30	Polarímetros-sacarímetros docentes	19.000	—	570.000	
64	—	30	Espectrofotocolorímetro docente	35.000	—	1.050.000	
65	—	30	Generadores de baja frecuencia	17.000	—	510.000	
66	—	30	Polímetros digitales	17.000	—	510.000	
67	—	30	Frecuencímetros digitales	25.000	—	750.000	
68	—	30	Fuentes de alimentación	25.000	—	750.000	
69	—	30	Variadores continuos de C. A., tipo «Variac»	8.000	—	240.000	
70	—	30	Contadores de tiempos e impulsos	60.000	—	1.800.000	
71	—	30	Bancos de aire	70.000	—	2.100.000	
72	—	30	Equipos para experiencias de radiactividad	60.000	—	1.800.000	
73	—	30	Equipo para experiencias con tubos de rayos catódicos	120.000	—	3.600.000	
74	—	30	Equipo para experiencias de espectroscopia	60.000	—	1.800.000	
75	—	30	Equipo láser didáctico	80.000	—	2.400.000	
76	1	—	Instrumentos didácticos de carácter innovador	—	6.000.000	—	
77	2.000	—	Libros didácticos y escolares	125.000	250.000.000	—	
Importe total						672.870.000	199.740.000

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Investigaciones Agrarias por la que se procede a la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de cerramiento metálico de las fincas «El Encín» y «La Canaleja», en Alcalá de Henares (Madrid), del Crida 06.

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas, ha resuelto elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de contratación del concurso-subasta, convocado según resolución del I. N. I. A., publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 275, de 16 de noviembre de 1979, para la contratación de las obras del proyecto de cerramiento metálico de las fincas «El Encín» y «La Canaleja», en Alcalá de Henares (Madrid), del Crida 06, a la firma «Mallas Metálicas, S. A.», C. I. F. número A-28136489, con domicilio en calle General Franco, 132, de Madrid (25), en la cantidad ofertada de cuatro millones trescientas ochenta y cuatro mil ochocientos siete (4.384.807) pesetas, lo que representa una baja del 29 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones ciento setenta y cinco mil setecientos ochenta y cinco (6.175.785) pesetas.

Madrid, 21 de diciembre de 1979.—El Presidente, Antonio Herrero Alcón.—2.101-E.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para la contratación de la aplicación aérea, durante el año 1980.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en las oficinas del Servicio hasta las doce horas del día 4 de marzo de 1980, en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases, indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de contratación de la aplicación aérea convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Sala de Juntas de este Organismo autónomo, a las once horas del día 7 de marzo de 1980.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—1.315-C.

Resolución del Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica por la que se convoca concurso para suministro de productos fitosanitarios durante el año 1980.

El pliego de bases que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en el precitado Servicio (Ministerio de Agricultura, paseo de la Infanta Isabel, 1).

Las proposiciones deberán presentarse en este Servicio en sus oficinas hasta las doce horas del día 4 de marzo de 1980 en sobre cerrado y lacrado, al que se acompañará otro sobre que contenga la documentación exigida en el pliego de bases,

indicando en ambos con toda claridad: 1.º «Para el concurso de suministro de productos fitosanitarios convocado por el Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica», y 2.º «Nombre y dirección del remitente».

No serán admitidas al concurso las proposiciones que sean enviadas por correo o que no reúnan las condiciones señaladas anteriormente.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Actos de este Ministerio, a las diez horas del día 6 de marzo de 1980.

Madrid, 8 de febrero de 1980.—El Subdirector general, Jefe del Servicio, José Luis Cervigón Cartagena.—1.316-C.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de lámparas para balizaje de distintos tipos. Expediente núm. 711/79.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de lámparas para balizaje de distintos tipos.

Precio límite: 28.226.750 pesetas.

Fianza provisional: 584.535 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 7 del próximo mes de marzo.

La Mesa de contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 12 del citado mes de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario de la Mesa de contratación.—1.195-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de mil (1.000) carrillos portaequipajes para uso de los pasajeros en tránsito en los aeropuertos. Expediente número 664/79.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de mil (1.000) carrillos portaequipajes para uso de los pasajeros en tránsito en los aeropuertos.

Precio límite: 17.800.000 pesetas.

Fianza provisional: 356.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea per-

sona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 7 del próximo mes de marzo.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 12 del citado mes de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario de la Mesa de contratación.—1.196-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de 1.800 tapas de canaleta de drenaje de borde de plataforma y calle de acceso al terminal del aeropuerto de Tenerife-Norte. Expediente núm. 663/79.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de 1.800 tapas de canaleta de drenaje de borde de plataforma y calle de acceso al terminal del aeropuerto de Tenerife-Norte.

Precio límite: 3.690.000 pesetas.

Fianza provisional: 73.800 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 7 del próximo mes de marzo.

La Mesa de contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 12 del citado mes de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario de la Mesa de contratación.—1.197-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de bares-restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Tenerife-Sur. Expediente número A/102.79.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación del servicio de bares-restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Tenerife-Sur.

Canon mínimo anual: Será fijado por los licitadores.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá

exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 5 del próximo mes de marzo.

La Mesa de contratación, para celebrar esta licitación, se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 13 del citado mes de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario de la Mesa de contratación.—1.198-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de locales comerciales para venta de bebidas alcohólicas embotelladas en el aeropuerto de Tenerife-Sur. Expediente número A/1.80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de locales comerciales para venta de bebidas alcohólicas embotelladas en el aeropuerto de Tenerife-Sur.

Canon mínimo anual: 1.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregado en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 5 del próximo mes de marzo.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 13 del citado mes de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario de la Mesa de contratación.—1.200-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación de dos locales comerciales en el aeropuerto de Vitoria. Expediente número A/2.80.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Explotación de dos locales comerciales en el aeropuerto de Vitoria. (Local número 1: 9 metros cuadrados, objetos de regalos; local número 3: 9 metros cuadrados, librería y venta de periódicos y revistas.)

Canon mínimo anual: 60.000 pesetas para cada tienda.

Fianza provisional: 6.000 pesetas por cada uno de los locales que se ope.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y en horas hábiles de oficina, así como en las del aeropuerto.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 5 del próximo mes de marzo.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, el día 13 del citado mes de marzo, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de enero de 1980.—El Secretario de la Mesa de contratación.—1.199-C.

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Alicante por la que se anuncia concurso público número 1/80 para la ejecución de las obras que se citan.

Se convoca concurso para la contratación de las «Obras complementarias para la puesta en marcha de la reforma y ampliación de la central térmica y horno incinerador» en la Ciudad Sanitaria de Alicante.

El presupuesto de contrata asciende a dieciséis millones cuatrocientas cuarenta mil ochocientos cuarenta y seis pesetas (16.440.846), y el plazo máximo de ejecución se fija en siete meses a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud de dicha Dirección, calle Gerona, número 26.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Alicante, 5 de febrero de 1980.—El Director provincial.—763-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Córdoba por la que se anuncia concurso público número 5/80 C.S., para contratar los servicios de cafetería de la Residencia General y Centro Materno Infantil de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Objeto del concurso: Contratación de los servicios de cafetería de la Residencia General y Centro Materno Infantil de la Ciudad Sanitaria «Reina Sofía».

Vencimiento del plazo de presentación de ofertas: A las trece horas del día 29 de febrero de 1980, para las que se presenten en esta oficina; para las enviadas por correo, a las veinticuatro horas del mismo día.

Pliego de condiciones: Serán facilitados en mano en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Reina Sofía», sita en avenida Menéndez Pidal, número 1, de esta capital, y por correo a quienes lo soliciten por escrito.

Córdoba, 8 de febrero de 1980.—El Director provincial.—771-A.

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Zaragoza por la que se rectifica error relativo al concurso público de obras número 2/D/80.

Corrección de erratas en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 30, de fecha 4 de febrero de 1980, relativo al concurso público de obras número 2/D/80:

Donde dice: «Trece millones trescientas setenta y siete mil quinientas treinta y dos pesetas (13.377.352 pesetas)», debe decir: «Dieciséis millones trescientas veinte mil quinientas ochenta y nueve pesetas y cuatro céntimos (16.320.589,04 pesetas)».

Zaragoza, 6 de febrero de 1980.—El Director provincial.—787-4.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material-instrumental con destino al Hospital Provincial.

Se anuncia concurso para la adquisición del siguiente material-instrumental, por los tipos de licitación que se expresan:

	Pesetas
175 piezas	346.350
4 separadores Mideldorpf ...	10.120
2 horquillas y valva supra-pública	23.104
4 valvas abdominales	15.840
2 cánulas para biopsia	5.060
5 cajas para instrumental ...	17.000
4 bombonas a charnela	12.900
4 cajas para guantes	12.900
4 bombonas para batas	15.200
4 bombonas grandes para ropa quirúrgica	16.000
12 portaagujas	53.040
Total pesetas	527.114

La documentación necesaria para tomar parte en este concurso, así como las características y medidas del material a adquirir, figuran en el expediente obrante en la Secretaría de esta Diputación.

Plazo de entrega: Tres meses.

Fianzas: La provisional será del 3 por 100 del tipo de material que se solicite y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación de dicho material.

Los concursantes presentarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, acompañados del modelo de proposición siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder bastantado en forma que acompaña, enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en este concurso para el suministro de material-instrumental a la excelentísima Diputación y con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrar el siguiente: (resaltar el que se oferta), por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en la Secretaría de la Diputación o en el Negociado de Fomento, indistintamente, entre las nueve y las trece horas, y la apertura de las mismas tendrá lugar en este Palacio Pro-

vincial, a las trece horas del día siguiente al en que expire el plazo de licitación.

Pontevedra, 14 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes.—El Secretario, Pascual Rosón.—777-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso de los avances de Planes Generales de Ordenación que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a concurso los avances de Planes Generales de Ordenación que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada avance), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de), que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la redacción del avance de (especificar cuál se licita) se compromete a realizarlo con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Los concursos, presididos por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificarán el día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

Los pagos se efectuarán en la forma prevista en sus respectivos pliegos de condiciones.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de avances que se licitan

Redacción del avance de Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca «La Valls d'Albaida» y las normas subsidia-

rias de Plan General de los Municipios relacionados en la base 2.ª del pliego de condiciones.

Presupuesto de contrata: 9.168.704 pesetas.

Garantía provisional: 145.000 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses.

Redacción del avance de Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca «La Costera».

Presupuesto de contrata: 5.094.528 pesetas.

Garantía provisional: 95.000 pesetas.
Plazo de entrega: Siete meses.

Redacción del avance de Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca «Camp de Morvedre».

Presupuesto de contrata: 2.217.612 pesetas.

Garantía provisional: 50.000 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses.

Redacción del avance de Plan General de Ordenación Urbana de la Comarca «Valle de Ayora».

Presupuesto de contrata: 1.085.408 pesetas.

Garantía provisional: 25.000 pesetas.
Plazo de entrega: Seis meses.

Valencia, 5 de febrero de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—781-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez de los contratos que hayan de formalizarse y existiendo crédito suficiente, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta las obras que se relacionan al final del presente anuncio, con arreglo a los correspondientes pliegos de condiciones y proyectos técnicos que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Servicios Municipales, durante las horas de oficina.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado y de la provincia, los poderes debidamente bastanteados en su caso, los resguardos de la garantía provisional (que no podrá constituirse mediante aval bancario), juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurrido en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado (uno para cada obra), en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), durante las horas de diez a doce, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don (en representación de), que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado con fecha en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de (especificar la obra a que se licita), se compromete a realizar las mencionadas obras con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Las subastas, presididas por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificarán el día siguiente laborable al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que éste no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso de que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de que la obra ejecutada en el mes anterior a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastateo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación o Asesoría Jurídica.

Relación de obras que se subastan

1. Distribución y saneamiento, primera fase (PP-108/79) y saneamiento travesía (PP-164/79), en Real de Montroy.

Presupuesto: 9.300.000 pesetas.

Garantía provisional: 123.000 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.

Valencia, 5 de febrero de 1980.—El Presidente, Manuel Girona Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salom.—780-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para el suministro de unas 4.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica catiónica al 60 por 100.

Acuerdo de esta Corporación de 25 de enero de 1980 por el que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de unas 4.500 toneladas métricas de emulsión asfáltica catiónica al 60 por 100, que incluirá el transporte de la planta de producción a cada uno de los puntos destinados para su empleo dentro de la provincia de Alava y que en cada caso se fijen. El precio unitario será de 11.600 pesetas/tonelada métrica, al que se aplicará la baja ofertada por el concursante, con el siguiente detalle:

Objeto del concurso: El que queda reseñado.

Tipo de licitación: 59.310.000 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: Pesetas 1.779.000 la provisional, y 3.558.000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: El año 1980.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones: En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con domicilio en, calle

....., provisto del documento nacional de identidad número, expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a efectuar el suministro de (denominación del concepto indicado en «Objeto del contrato»), con sujeción estricta al pliego de condiciones facultativas y demás previsiones, con una baja del por ciento sobre todos los precios que figuran en el cuadro.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluidas. No serán válidas y, por tanto, se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condiciones.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 5 de febrero de 1980.—El Secretario, Antonio Mariano Millán López.—Visto bueno: El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—761-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cheste (Valencia) por la que se anuncia segunda subasta de los lotes de terreno rústico que se citan.

Habiendo quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1979, para enajenar los lotes de terreno rústico en otros propios que se indican, se anuncia una segunda en los siguientes términos:

Las proposiciones, bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado, se ajustarán al modelo que se inserta al pie y se admitirán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará en el inmediato, asimismo hábil, en el salón de sesiones del Ayuntamiento y hora de las trece. A la proposición, debidamente reintegrada, se acompañará:

Resguardo de haber constituido la garantía provisional por la cantidad que se indica para cada lote y que podrá establecerse en cualquiera de las formas enumeradas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, fotocopia del documento nacional de identidad y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad enumerados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento expresado.

Cada postor deberá formular una proposición por cada lote, pero si se opta por varios se acompañará a cada uno de ellos la fianza correspondiente, no siendo necesario adjuntar los restantes documentos.

Lotes

Número 1:	Superficie, 2.004,89 metros cuadrados.	Precio, 723.785 pesetas.	Garantía, 14.475 pesetas.
Número 2:	Superficie, 2.002,43 metros cuadrados.	Precio, 722.877 pesetas.	Garantía, 14.457 pesetas.
Número 3:	Superficie, 2.180,32 metros cuadrados.	Precio, 787.096 pesetas.	Garantía, 15.741 pesetas.
Número 4:	Superficie, 2.002,50 metros cuadrados.	Precio, 722.903 pesetas.	Garantía, 14.458 pesetas.
Número 5:	Superficie, 2.006,20 metros cuadrados.	Precio, 724.238 pesetas.	Garantía, 14.485 pesetas.
Número 6:	Superficie, 2.001,84 metros		

cuadrados. Precio, 722.664 pesetas. Garantía, 14.453 pesetas.

Número 7: Superficie, 2.235,86 metros cuadrados. Precio, 807.145 pesetas. Garantía, 16.143 pesetas.

Número 11: Superficie, 2.254,58 metros cuadrados. Precio, 813.903 pesetas. Garantía, 16.278 pesetas.

Número 12: Superficie, 2.301,55 metros cuadrados. Precio, 830.860 pesetas. Garantía, 16.617 pesetas.

Número 13: Superficie, 2.093,60 metros cuadrados. Precio, 755.790 pesetas. Garantía, 15.116 pesetas.

Número 14: Superficie, 2.109,65 metros cuadrados. Precio, 761.584 pesetas. Garantía, 15.232 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido el día, de años, de estado, profesión, domiciliado en (en nombre propio o en representación de), bien enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rige la presente subasta, y que acepta íntegramente, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el lote señalado con el número (en letra), de metros cuadrados.

(Fecha y firma del proponente.)

Cheste, 28 de enero de 1980.—El Alcalde.—603-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, se hace público que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 8 de enero de 1980, adjudicó definitivamente la subasta para contratar las obras del proyecto de construcción de un mercado municipal en San Pedro de Alcántara (primera fase), a la Empresa «ISTANCOSA» en la suma de 16.919.219 pesetas.

Marbella, 31 de enero de 1980.—El Alcalde.—650-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para el suministro de material eléctrico.

El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo tiene acordado convocar licitación por concurso, en el que regirán las siguientes bases:

1. **Objeto del contrato:** La contratación por concurso que en su día se acuerde, y con efectos del 1 de enero de 1980, tiene por objeto el suministro de material eléctrico a este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. El contrato que se formalice a tal fin, tendrá una duración máxima de un año, si bien podrá prorrogarse anualmente por voluntad expresa de ambas partes contratantes y con tres meses de antelación a su vencimiento o al de alguna de sus respectivas prórrogas.

2. **Precio de licitación:** Quedará dentro del concurso el suministro, en su sentido más amplio, de toda clase de material eléctrico. No obstante éste irá debidamente relacionado en la plica que formule el concursante con especificación del precio por unidad o bien suplirá, de resultar amplísima su enumeración en los correspondientes catálogos, que, y para su exacta autenticidad, habrá de firmarlos el licitador y sellados con el de la Empresa o casa comercial correspondiente.

3. **Garantía provisional:** 60.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** 120.000 pesetas.

5. **Plazo de admisión de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

6. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisiones.

Las demás condiciones figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 138 y 150, de 18 de noviembre y 14 de diciembre, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio o en representación de don, según acredita con el poder notarial cuyo testimonio se adjunta; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso convocado para contratar el suministro de material eléctrico; y creyendo reunir las condiciones y demás requisitos para optar a él, se comprometo, si le fuera adjudicado, al cumplimiento estricto de dicho pliego y, por consiguiente, a suministrar al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo el material eléctrico, que con sus respectivos precios unitarios se consigna en la relación o catálogos adjuntos; y así como hacer una bonificación o descuentos en las facturaciones del por 100 (en letra).

(Fecha y firma.)

Marina de Cudeyo, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, Antonio Bernó Castanedo.—648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para el suministro de material para el servicio de agua.

El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo tiene acordado convocar licitación por concurso en el que regirán las siguientes bases:

1. **Objeto del contrato:** La contratación por concurso que en su día se acuerde, y con efectos del 1 de enero de 1980, tiene por objeto el suministro de material para el servicio de agua a este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. El contrato que se formalice a tal fin, tendrá una duración máxima de un año, si bien podrá prorrogarse anualmente por voluntad expresa de ambas partes contratantes y con tres meses de antelación a su vencimiento o al de alguna de sus respectivas prórrogas.

2. **Precio de licitación:** Quedará dentro del concurso el suministro, en su sentido más amplio de toda clase de material para el servicio de aguas. No obstante éste irá debidamente relacionado en la plica que formule el concursante y con especificación del precio por unidad o bien suplirá, de resultar amplísima su enumeración, en los correspondientes catálogos, que, y para su exacta autenticidad, habrá de firmarlos el licitador y sellados con el de la Empresa o casa comercial correspondiente.

3. **Garantía provisional:** 60.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** 120.000 pesetas.

5. **Plazo de admisión de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

6. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisiones.

Las demás condiciones figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 139 y 150, de 19 de noviembre y 14 de diciembre, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio o en representación de don, según acredita con el poder notarial cuyo testimonio se

adjunta; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso convocado para contratar el suministro de materiales para el Ayuntamiento de Marina de Cudeyo el material para el servicio de aguas que con sus respectivos precios unitarios se consigna en la relación o catálogos adjuntos; y así como hacer una bonificación o descuento en las facturaciones del por ciento (en letra).

(Fecha y firma.)

Marina de Cudeyo, 7 de enero de 1980.—El Alcalde, Antonio Bernó Castanedo.—647-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marina de Cudeyo (Santander) por la que se anuncia concurso para el suministro de material de oficina.

El Ayuntamiento de Marina de Cudeyo, tiene acordado convocar licitación por concurso, en el que regirán las siguientes bases:

1. **Objeto del contrato:** La contratación por concurso que en su día se acuerde, y con efectos del 1 de enero de 1980, tiene por objeto el suministro de material de oficina a este Ayuntamiento de Marina de Cudeyo. El contrato que se formalice a tal fin tendrá una duración máxima de un año, si bien podrá prorrogarse anualmente por voluntad expresa de ambas partes contratantes y con tres meses de antelación a su vencimiento o al de alguna de sus respectivas prórrogas.

2. **Precio de licitación:** Quedará dentro del concurso el suministro, en su sentido más amplio, de toda clase de material de oficina. No obstante, éste irá debidamente relacionado en la plica que formule el concursante y con especificación del precio por unidad o bien supirá, de resultar amplísima su enumeración, en los correspondientes catálogos, que, y para su exacta autenticidad, habrá de firmarlos el licitador y sellados con el de la Empresa o casa comercial correspondiente.

3. **Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

4. **Garantía definitiva:** 50.000 pesetas.

5. **Plazo de admisión de proposiciones:** Durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

6. **Apertura de plicas:** Al día siguiente a aquel en que termine el plazo de admisiones.

Las demás condiciones figuran insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia números 142 y 150, de 28 de noviembre y 14 de diciembre, respectivamente.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, calle, en nombre propio o en representación de don, según acreditada con el poder notarial cuyo testimonio se adjunta; enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en el concurso convocado para contratar el suministro de material de oficina; y creyendo reunir las condiciones y demás requisitos para optar a él, se comprometo, si le fuera adjudicado, al cumplimiento estricto de dicho pliego y, por consiguiente, a suministrar al Ayuntamiento de Marina de Cudeyo el material de oficina que con sus respectivos precios unitarios se consigna en la relación o catálogos adjuntos, y así como hacer una bonificación o descuento en las facturaciones del por ciento (en letra).

(Fecha y firma.)

Marina de Cudeyo, 7 de enero de 1980. El Alcalde, Antonio Bernó Castanedo.—648-A.

Resolución del Ayuntamiento de Matabuena (Segovia) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.

Acordado por este Ayuntamiento en sesión plenaria del día 28 de diciembre de 1979, se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento de 892 chopos de la clase «Canadiense», en las fincas de propiedad privada de este Ayuntamiento y parajes denominados Fuentecillas, La Rozas y Carramonte, con una cubicación aproximada y con corteza de 580 metros cúbicos, a mata rasa.

Fecha de la subasta: A los veintún días hábiles de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», sin perjuicio que igualmente se publicará en el de la provincia.

Tasación del aprovechamiento: Un millón novecientos sesenta mil (1.960.000) pesetas.

Garantías: Provisional, 78.400 pesetas; definitiva, a determinar según la cuantía alcanzada por la mejor oferta. Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas autorizadas por el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o aval bancario con los requisitos que para esta clase de garantías establece la legislación sobre contratos del Estado.

Presentación de plicas: Todos los martes y jueves de cada semana, en días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta media hora antes de la señalada para la apertura de plicas.

Apertura de plicas: A los veintún días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Pliego de condiciones: El elaborado por este Ayuntamiento y que se halla unido al expediente.

Segunda subasta: Caso de resultar desierta se celebrará una segunda a los diez días hábiles en igualdad de condiciones.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle de, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, vecino de, lo que acreditada con), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente el día de de 1980, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir en la subasta para la enajenación de 892 chopos de la clase «Canadiense», a mata rasa, en las parcelas de Fuentecillas, Las Pozas y Carramonte, de la pertenencia del Ayuntamiento de Matabuena (Segovia), cuyos particulares acepta íntegramente, se comprometo a la realización del mismo, ofreciendo por ello la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Matabuena, 31 de enero de 1980.—El Alcalde.—689-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia concurso para adjudicación de la plaza de toros.

1. **Objeto y tipo del concurso:** Es objeto del contrato la cesión del uso de la plaza de toros, de este excelentísimo Ayuntamiento para la celebración de espectáculos taurinos y otros previamente autorizados.

La licitación, al alza, se hace sobre el tipo base de nueve millones de pesetas por el tiempo de duración del contrato.

2. **Duración del contrato:** Tendrá una duración de cuatro temporadas taurinas,

correspondientes a los años 1980, 1981, 1982 y 1983.

3. **Garantía provisional:** Para poder tomar parte en el concurso ha de constituirse fianza provisional por importe de pesetas 170.000.

4. **Garantía definitiva:** Será la resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5. **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría municipal, de las nueve a las trece horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. **Apertura de pliegos:** Al día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el despacho de la Alcaldía.

7. Pliego de condiciones completo y demás documentos del expediente, se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, de nueve a catorce horas, en días de oficina.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, domiciliado en, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en nombre y representación de), enterado del pliego de condiciones para la cesión del uso de la plaza de toros de Plasencia, durante las temporadas taurinas 1980-1983, solicita la adjudicación de la misma, ofreciendo la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente las condiciones del contrato y comprometiéndose a su cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Plasencia, 31 de enero de 1980.—El Alcalde.—640-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia) por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y ampliación de las instalaciones elevadoras de agua potable.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1. **Objeto:** Las obras de mejora y ampliación de las instalaciones elevadoras de agua potable.

2. **Tipo:** 3.603.525 pesetas, a la baja.

3. **Duración del contrato:** Seis meses a partir del acta de replanteo de las obras, plazo previsto para la total terminación de las mismas.

4. **Pliego de condiciones:** De manifiesto en las Oficinas Municipales.

5. **Garantías:** Provisional, de 72.070 pesetas, y definitiva, de 144.141 pesetas.

6. **Modelo de proposición:** Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, domiciliado en la calle de número, en nombre propio (o en representación, en su caso, de); enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Puerto Lumbreras para contratar las obras de mejora y ampliación de las instalaciones elevadoras de agua potable, así como de las demás condiciones del pliego correspondiente, propone al Ayuntamiento tomar a su cargo la ejecución de dichas obras y se comprometo al cumplimiento del contrato de su razón, con estricta sujeción al referido pliego de condiciones, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. **Plicas:** Podrán presentarse en la Oficina Municipal, con los requisitos que fijan los artículos 30 y 31 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, de diez a catorce horas y durante el plazo que medie entre la primera publicación de este anuncio (en el «Boletín Oficial del Esta-

do» o en el de la provincia), y el acto de apertura de plicas, que se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al vigésimo de los que transcurran a partir de la última publicación de este anuncio en alguno de dichos periódicos oficiales.

8. **Cobertura del gasto:** Existe crédito suficiente en presupuesto para el gasto de que se trata y no se precisa autorización especial para la validez del contrato.

Puerto Lumbreras, 24 de enero de 1980. El Alcalde.—684-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) por la que se anuncian nuevas subastas de instalaciones en playas para el año natural de 1980.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de enero de 1980 acordó hacer nuevas subastas de instalaciones en playas para el año natural de 1980 de aquellos sectores que quedaron desiertos, siendo los pliegos de condiciones los mismos aprobados por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 20 de octubre de 1978.

En su virtud, por el presente se anuncia subasta, conforme a las bases, cuyo desarrollo no se suspenderá a menos que en el plazo de ocho días previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se presente alguna reclamación frente a los pliegos de condiciones que quedan de manifiesto en Secretaría.

1.º **Objeto:** Subasta de instalaciones en playas, para el año natural de 1980, de hamacas o tumbonas e instalaciones deportivas.

2.º **Plazo:** Las condiciones se otorgarán por el año natural de 1980.

3.º **Tipo de licitación:** Se fijan los siguientes tipos mínimos de licitación, por debajo de los cuales no se admitirá postura alguna.

	Tipo de licitación	Pesetas
HAMACAS O TUMBONAS		
<i>Playa de Maspalomas</i>		
Sector número 8		400.000
<i>Playa de Puerto Chico</i>		
Sector número 1		1.500.000
INSTALACIONES DEPORTIVAS		
<i>Playa de San Agustín</i>		
Sector único		200.000
<i>Playa de Las Burras</i>		
Sector único		50.000
<i>Playa del Inglés</i>		
Sector número 2		250.000

4.º **Fianzas:** Los que pretendan ser licitadores habrán de constituir en metálico valores legalmente admitidos en la Caja de Depósito, la garantía que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales del tipo de licitación de las hamacas o tumbonas e instalaciones deportivas a que se pretende subastar, debiendo indicarse en la carta de pago que se expida el objeto para que se constituye. El que pretendiera participar en la licitación de varios aprovechamientos habrá de constituir la garantía provisional correspondiente a cada uno de ellos.

Dicho depósito será devuelto al licitador siempre que por causas no imputables al mismo no se le otorgue la oportuna licencia para realizar el aprovechamiento.

En el supuesto de que se le conceda la licencia al licitador, deberá constituir fianza según lo prevenido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General de las Casas Consistoriales, durante todos los días laborales y en el plazo de diez días hábiles (10), aplicación del artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones presentadas tendrá lugar en las Casas Consistoriales, a las diez horas del siguiente día hábil al del vencimiento de la presentación de proposiciones.

7.º **Plicas:** La subasta se celebrará por el sistema de sobre cerrado, de modo que cada adjudicatario presentará un sobre cerrado por cada uno de los aprovechamientos. En caso de empate en el tipo de licitación por uno o más oferentes se procederá como determina el artículo 34.4 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. El sobre contendrá propuesta ajustada al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad, expedido en en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de, número, de la playa de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia números, de fechas

a) Ofrece el precio de pesetas, lo que significa un alza de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Estar al corriente en pago al Ayuntamiento de cualquier tipo de débito por arbitrios, tasas, contribuciones o precios privados, lo que se acreditará mediante certificación al efecto expedida por la Intervención de Fondos de la Corporación.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

f) Se acompaña fotocopia del documento nacional de identidad o poder bastante acreditativo de la representación que ostenta.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º **Pliegos de condiciones:** Quedan de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Secretaría General, en la villa de San Bartolomé de Tirajana, en horas de oficina.

San Bartolomé de Tirajana, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—778-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Esteban del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas ordinaria.

Objeto: Enajenación mediante subasta de los lotes de maderas del monte de estos propios que después se relacionarán.

Duración del contrato: Todo el año forestal, que coincide con el natural de 1980, durante el cual se realizarán los aprovechamientos.

Pliegos de condiciones: Se encuentran expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, todos los días laborables, hasta el día de la subasta inclusive.

Presentación de plicas: En la Intervención municipal, durante los días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece, hasta el anterior señalado para las subastas.

Apertura de plicas: Los días que se especifican al final de este anuncio.

Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de adjudicación del contrato y podrán constituirse en cualquiera de las formas establecidas por el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Segunda subasta: Si quedara desierta alguna subasta, tendrá lugar una segunda a los cinco días hábiles, en las mismas condiciones y bajo el mismo tipo de tasación.

Subastas

El vigésimo primero día hábil siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

763 pinos, 580 metros cúbicos; tasación base, 840.000 pesetas; índice, 1.050.000 pesetas; fianza provisional, 25.200 pesetas; hora de subasta, las doce.

227 pinos, 361 metros cúbicos; tasación base, 613.700 pesetas; índice, 767.125 pesetas; fianza provisional, 18.411 pesetas; hora de subasta, las doce quince.

358 pinos, 310 metros cúbicos; tasación base, 465.000 pesetas; índice, 581.250 pesetas; fianza provisional, 13.950 pesetas; hora de la subasta, las doce treinta.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de, provincia de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio del Ayuntamiento de San Esteban del Valle inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha de de 1980, para enajenación de un lote de pinos, metros cúbicos, del monte número 21 del Catálogo, se comprometo a realizar tal aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones de los pliegos facultativos y económico-administrativos y a las contenidas en el anuncio de subasta que declara conocer y aceptar, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Esteban del Valle, 25 de enero de 1980.—El Alcalde.—547-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cristina de Aro (Gerona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la calle Carretera Antigua.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a subasta pública las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de la calle Carretera Antigua.

Tipo de licitación: 642.348,22 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del presupuesto, y definitiva, del 4 por 100 del importe del remate.

Presentación de plicas: En el Registro General de Secretaría hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las dieciocho horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Documentación: Cuantos documentos se refieren a la presente licitación se hallan

de manifiesto en la Secretaría municipal. Las proposiciones se reintegrarán con póliza de diez pesetas y timbre municipal de igual cuantía y redactadas conforme al siguiente

Modelo de proposición

Don, que habita en calle número provisto del documento nacional de identidad número en representación de, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir la subasta para las obras de urbanización de la calle Carretera Antigua, se compromete a realizarlas con sujeción estricta al proyecto por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Cristina de Aro, 15 de enero de 1980.—El Alcalde, José Liensa Rocosa.—1.099-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del Cine Municipal.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir en la subasta pública para contratar las obras del «Cine Municipal» en esta localidad, se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones; a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el periodo de licitación por plazo de diez días hábiles con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras del Cine Municipal en esta localidad.

Tipo: 4.635.640 pesetas, a la baja.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto autor del proyecto conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia-número, del día de para contratar las obras del Cine Municipal de Santa Cruz del Valle, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal, que dice conocer y aceptar en toda su integridad, se compromete a su realización por la suma de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento a las catorce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda

a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—655-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de edificio municipal para Sala Social y de Lectura.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta pública para contratar las obras de reforma de edificio municipal para Sala Social y de Lectura, se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el periodo de licitación por plazo de diez días hábiles con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de reforma de edificio municipal con destino a Sala Social y de Lectura.

Tipo: 1.951.480,30 pesetas, a la baja.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia número del día de para contratar las obras de reforma de edificio municipal con destino a Sala Social y de Lectura de Santa Cruz del Valle, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones aprobados por la Corporación Municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—653-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle (Ávila) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir en la subasta

pública para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta localidad, se expone al público por plazo de ocho días hábiles dicho pliego de condiciones, a los efectos previstos en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Transcurrido dicho plazo de exposición sin que se haya producido reclamación, y de haberla será hecho público a efectos de interrupción de plazos, se abre el periodo de licitación por plazo de diez días hábiles, con arreglo al siguiente contenido:

Objeto: Subasta de las obras de reforma de la Casa Consistorial de esta localidad.

Tipo: 1.713.995,40 pesetas, a la baja.

Pagos: Por certificaciones de obra expedidas por el Arquitecto autor del proyecto, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

Garantías: Provisional, del 3 por 100 del tipo de subasta; la definitiva, el 6 por 100 del valor del remate.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, vecino de con domicilio en calle de número, con documento nacional de identidad número y carné de Empresa con responsabilidad número, actuando en representación de, lo que acredita con, enterado del anuncio de subasta que inserta el «Boletín Oficial del Estado» o el de la provincia número del día de para contratar las obras de reforma de la Casa Consistorial de Santa Cruz del Valle, con sujeción al pliego de condiciones y proyecto técnico aprobados por la Corporación municipal, que dice conocer y aceptar en su integridad, se compromete a su realización por la suma de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, los días laborables, de diez a catorce horas.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría y horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el último de los anuncios en el «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas.

Segunda subasta: Caso de quedar desierta la primera se celebrará una segunda a los cinco días hábiles siguientes de celebrada la primera, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

Santa Cruz del Valle, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde.—654-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vejer de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un centro comarcal de salud.

Objeto: La contratación de las obras de construcción de un centro comercial de salud.

Plazos: De ejecución, doce meses; de garantía, doce meses.

Tipo: 32.799.815 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obras expedidas por el Arquitecto-Director de la obra con cargo al presupuesto extraordinario 1/1979.

Garantías: Provisional, 655.996 pesetas; definitiva, el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Condiciones de los licitadores: Estar clasificados en el grupo C, subgrupos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, señalados en la Orden

de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo).

Expediente: De manifiesto en la Secretaría municipal.

Proposiciones: En dos sobres cerrados y lacrados con el nombre del licitador y con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de un centro comercial de salud en Vejer de la Frontera». El primero se subtitulará «Referencias» e incluirá la documentación prevenida en el número 1 de la cláusula quinta del pliego de condiciones.

El segundo, que se subtitulará «Oferta económica», contendrá únicamente ésta, con arreglo al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en calle titular del documento nacional de identidad número expedido en el día en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio del concurso-subasta convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vejer de la Frontera para las obras de construcción de un centro comercial de salud, que publica el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día se comprometo a ejecutar las referidas obras por la cantidad de pesetas (en letra (.....) con números, de acuerdo con el proyecto técnico aprobado y con total observancia al pliego de condiciones y cuantas normas y obligaciones se deriven del mismo (lugar, fecha y firma del licitador). Esta proposición deberá ir reintegrada con póliza del Estado de seis pesetas, 250 pesetas de timbre municipal y 100 pesetas de sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local.

Presentación: Lugar, en la Secretaría municipal; plazo, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a catorce.

Apertura sobre «Referencias»: Al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en la Casa-Ayuntamiento.

Vejer de la Frontera, 30 de enero de 1980.
El Alcalde.—641-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villafranca de los Barros (Badajoz) por la que se anuncia subasta de las fincas urbanas que se citan.

En cumplimiento de acuerdo de esta Corporación y con la debida autorización del Ministerio de Administración Territorial (Dirección General de Administración Local), se anuncia subasta pública de las fincas urbanas, de propios de este Municipio, que a continuación se reseñan:

1.º Edificio número 24 de la calle Duque de Ahumada, de 651 metros cuadrados según inventario y 578 metros cuadrados según reciente medición efectuada.

Tipo de licitación: Tres millones quinientas mil (3.500.000) pesetas.

Garantía provisional: Setenta mil (70.000) pesetas.

2.º Finca urbana situada en la calle Hernández Cortés, número 9, con una superficie de 315 metros cuadrados según inventario y 326 metros cuadrados según reciente medición.

Tipo de licitación: Tres millones doscientas sesenta mil (3.260.000) pesetas.

Garantía provisional: Sesenta y cinco mil doscientas (65.200) pesetas.

Pagos: El pago de los precios de adjudicación será hecho efectivo en la Depositaria Municipal por los adjudicatarios, dentro del plazo de los diez días siguientes al de la adjudicación definitiva.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario todos los gastos a que se hace referencia en el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de este excelentísimo Ayuntamiento, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a catorce horas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio para la subasta de finca de propiedad municipal, sita en la calle número de esta ciudad, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a adquirir dicho inmueble en la cantidad de (en letra). Son pesetas (en número).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar al día siguiente hábil del en que termine el período de presentación de plicas.

Villafranca de los Barros, 1 de febrero de 1980.—El Alcalde, Pedro López López.—657-A.

Resolución del Organismo de Administración de los Servicios Asistenciales de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia concurso para la contratación de suministro de artículos, de consumo ordinario, en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial.

En ejecución del acuerdo adoptado en la sesión del Consejo de Administración del Organismo de Gestión de los Servicios Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo de fecha 17 de enero de 1980, se convoca concurso público para la contratación de suministro de artículos, de consumo ordinario, en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial, que se refieren específicamente a los siguientes conceptos: Productos farmacéuticos; vestuario y ropa; material de limpieza; apósitos; material de oficina; material de laboratorio; material sanitario; material radiográfico; material fungible; modelaje y otros artículos cuya relación detallada y cantidades a suministrar podrán ser consultadas en la Sección de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias.

Duración del contrato: Un año, contado a partir de la fecha de adjudicación.

Tipo de licitación: No se fijan precios máximos de licitación para cada grupo, aunque cualquier licitador puede concurrir a la totalidad de los suministros; no obstante, y con el fin de que las firmas especializadas en determinadas ramas puedan ofertar a conceptos específicos, se podrá concurrir por lotes o grupos de los mismos, o incluso por alguno de los artículos que los componen, comprendiendo siempre la totalidad del volumen del artículo que se oferte.

Fianza provisional: El 2 por 100 del importe de la oferta más elevada que realice.

Presentación de proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Sección de Contratación y Compras del Hospital General de Asturias, en horas de

diez a trece, durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas y 25 pesetas en sellos provinciales, se presentarán en sobre cerrado y lacrado con la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso de suministro de artículos de consumo ordinario en los hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don con domicilio en calle con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredita mediante escritura de poder que debidamente bastanteada acompaña), enterado del concurso público convocado por el Organismo Especial de Administración de los Servicios Asistenciales de la excelentísima Diputación Provincial de Oviedo para el suministro de artículos, de consumo ordinario, en los Hospitales General de Asturias y Psiquiátrico Provincial, según anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número correspondiente al día y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha se comprometo a suministrar los artículos detallados en la relación que se adjunta por los precios que en la misma se señalan, aceptando en su integridad el pliego de condiciones al que se somete dicho concurso.

Los licitadores se ajustarán al formular sus ofertas al modelo de proposición que antecede, debiendo expresar aquellos en cantidad absoluta y por unidad de artículos.

Apertura de plicas: La apertura de plicas se realizará en las dependencias del Hospital General de Asturias, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir, ante la Mesa constituida al efecto, cuya composición será determinada en su día por el Presidente del Consejo de Administración del Organismo de Gestión.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar los porcentajes máximos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Gastos: Todos los gastos derivados del concurso y del contrato, así como los de formalización de éste serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios, proporcionalmente al importe de la adjudicación. Asimismo serán de su cuenta los que se originen por el suministro de los artículos adjudicados (impuestos, transportes, embalajes, etc.), entendiéndose comprendido en el precio ofertado todos los gastos hasta su entrega en almacén o en la farmacia, en su caso. Se hace constar expresamente que, a todos los efectos, se entenderá que las ofertas de los licitadores comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de Empresas.

Oviedo, 29 de enero de 1980.—El Presidente.—643-A.

Resolución de la Mancomunidad Intermunicipal de Alfara, Benetúser, Lugar Nuevo de la Corona, Masanasa y Sedavi (Valencia) por la que se rectifica concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de recogida de basuras.

Advertido error en el anuncio de concurso para la adquisición de un camión con destino al servicio de recogida de basuras de esta Mancomunidad, se hace saber que el mismo deberá poseer una capacidad de 16 metros cúbicos, en vez de los nueve metros cúbicos anunciados.

Benetúser, 2 de febrero de 1980.—El Presidente, José Sanchís Micó.—783-A.